**RESOLUCION No.2180**
(09 DE NOVIEMBRE DEL 2026)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-005-2026.**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL TARRA,** en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de El Tarra, Norte de Santander, requiere contratar la **CONSULTORÍA ESPECIAIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE RESIDUOS, ACCIONES ENFOCADAS EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO AMBIENTALES Y DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2026**, conforme a los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que, para la selección del contratista en este caso, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y la cuantía del presupuesto oficial previsto, es procedente la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglado en el Decreto 1082 de 2015.

Que, el presupuesto oficial estimado por el Municipio es la suma de **NOVENTA Y UNO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 91.000.000).**

El contrato a suscribir será financiado con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. CDP 10030de 08 de octubre de 2026 con cargo a los rubros, 2.3.2.02.02.008.40 2.3.2.02.02.008.41 2.3.2.02.02.009.15 2.3.2.02.02.009.21, registrados con el código BPIN: 2024542500008 / 202600000023766 / 202500000044441 / 202400000005259. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dichas disponibilidades; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

Que, se publicaron los estudios previos, la convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones el día 27 de octubre del corriente año, término en el cual se NO presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, se hace necesario continuar con el proceso de contratación, por lo que se procederá a publicar el acto administrativo de apertura y los pliegos definitivos el día 09 de noviembre del 2026 en el SECOP.

Que, el presente proceso de selección no fue objeto de limitación a MIPYMES, toda vez que dentro del término establecido para tal efecto no se presentaron manifestaciones

de interés que cumplieran con los requisitos previstos en la normativa vigente para proceder con dicha limitación.

Que, mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones definitivas para el CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-005-2026.

Que, los proponentes deberán entregar su propuesta en las Instalaciones de la secretaria de Planeación, ubicada en la ubicada en la Calle 14 No. 6 - 45 Barrio Junta Central, municipio de El Tarra Norte de Santander, el día 11 de noviembre del 2026 a las 09:00 a.m. horas, de conformidad con la hora legal para la República de Colombia www.horalegal.sic.gov.co de la Superintendencia de Industria y Comercio. En esta misma fecha y hora tendrá lugar el cierre del proceso.

Que, la adjudicación del Contrato resultante del presente proceso se hará mediante Resolución motivada proferida por el alcalde Municipal, de conformidad con la normatividad legal vigente, la cual se notificará personalmente al proponente favorecido en audiencia pública en las instalaciones de la Administración Municipal.

Que, los interesados en presentar oferta podrán consultar el Pliego de Condiciones definitivos, de igual manera los Estudios y Documentos Previos y definitivos que avalan las reglas del Proceso CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-005-2026, desde la página www.contratos.gov.co,

Que, en cumplimiento de lo normado en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, EL Municipio de El Tarra - Norte de Santander, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente Proceso.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. -** Ordenar la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-005-2026, para contratar la **CONSULTORÍA ESPECIAIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE RESIDUOS, ACCIONES ENFOCADAS EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO AMBIENTALES Y DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2026**, conforme a los estudios previos elaborados para tal efecto.

**ARTICULO SEGUNDO. -** Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación de aviso de convocatoria. | 27 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Publicación de los documentos previos del proceso | 27 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 27 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Recepción de observaciones al proceso | 27 de octubre al 03 de noviembre de 2026 | contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co |
| publicación de las respuestas a las observaciones | 04 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Publicación de acto administrativo de apertura | 09 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 09 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| audiencia de aclaración del pliego, estimación y tipificación de riegos | 10 de noviembre de 2026<br>a las 4:00pm | Calle 14 No. 6-45 Barrio Junta central |
| Plazo máximo para expedir adendas | 10 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria | 11 de noviembre de 2026<br>hasta 9:00am | Calle 14 No. 6-45 Barrio Junta central |
| Publicación del Informe de evaluación de propuestas. | 16 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Recepción de observaciones al informe de evaluación | 16 al 19 de noviembre de 2026 | contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co |
| Respuestas a las observaciones al informe de evaluación | 20 de noviembre de 2026 | www.contratos.gov.co |
| Acto de adjudicación o declaratoria desierta | 20 de noviembre de 2026 | Calle 14 No. 6-45 Barrio Junta central |
| Suscripción Y Legalización Del Contrato | Máximo 5 días después de adjudicación | |

**ARTÍCULO TERCERO. -** Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran

pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

**ARTÍCULO CUARTO. -** El presupuesto oficial estimado por el Municipio es la suma de **NOVENTA Y UNO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 91.000.000).**

El contrato a suscribir será financiado con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. CDP 10030de 08 de octubre de 2026 con cargo a los rubros, 2.3.2.02.02.008.40 2.3.2.02.02.008.41 2.3.2.02.02.009.15 2.3.2.02.02.009.21, registrados con el código BPIN: 2024542500008 / 202600000023766 / 202500000044441 / 202400000005259. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dichas disponibilidades; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por reclamación administrativa.

Dada en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, a los nueve (09) días del mes de noviembre del 2026.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

FIRMADO EN ORIGINAL
**EYDER ROBLES ORTIZ**
Alcalde Municipal.